INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

(12 DE MAYO DE 2025)

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No. Y FECHA:	MC No. 011-2025 DEL 01 DE ABRIL DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT: 890.206.058-1
CONTRATISTA:	IPCOM SISTEMAS S.A.S. NIT. 901.009.357-3 R. L. CESAR AUGUSTO CAMACHO SIERRA C.C. 91.110.534 de Socorro Santander
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET EN LAS INTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER".
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 03050003
REGISTRO PRESUPUESTAL	04010001 de fecha 01 de abril de 2025
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.1.2.02.02.008.02 – 1.2.4.3.04 SGP - PRÓPÓSITO GENERAL – LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6
FORMA DE PAGO	La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del presente contrato, así: A).- Un primer pago por valor de ochocientos setenta mil pesos ($870.000) M/CTE., correspondiente al servicio de instalación, y en los diez (10) días siguientes a la suscripción del acta de inicio B).- ocho (08) pagos parciales por valor de un millón setecientos setenta mil pesos ($1.770.000) M/CTE., a corte último día calendario correspondiente a cada mes, C) Un último pago por valor de un millón setecientos setenta mil pesos ($1.770.000) M/CTE, a corte 15 de diciembre de 2025, previa presentación de la cuenta de cobro o factura correspondiente según corresponda, soporte del pago de seguridad social e informe de ejecución de actividades, todo esto debidamente avalado y aprobado previamente con acta de aprobación a satisfacción emitida por el supervisor del contrato; los anteriores valores se pagarán previo cumplimiento de los requisitos establecidas dentro de las obligaciones del contratista. **Parágrafo 1:** Los pagos deberán realizarse a través de transferencia bancaria en la cuenta registrada por el contratista.
VALOR DEL CONTRATO	**DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16'800.000, oo.),** incluido IVA cuando aplica, así como los costos directos, indirectos y tributarios del caso.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2025, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	YUDY ANDREA RODRÍGUEZ GARCÍA Secretaria General y de Gobierno
FECHA DE INICIACIÓN	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) AL TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios No. MC-011 de 2025, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET EN LAS INTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER"**, de fecha primero (01) de abril de 2025, suscrito con **CESAR AUGUSTO CAMACHO SIERRA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.110.534, Representante Legal de **IPCOM SISTEMAS S.A.S.,** en su calidad de Contratista, es necesario presentar el segundo informe de Supervisión donde se constata el cumplimiento del objeto contractual.

En este sentido, y dando cumplimiento a mis funciones como supervisora, contempladas en la Ley 1474 de 2011, se describe a continuación el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, ejercí como supervisor por cuanto no se requieren conocimientos especializados y a su vez las labores realizadas por el contratista y los problemas presentados en la ejecución del mismo.

Relación y Balance financiero del Contrato

BALANCE ECONÓMICO

DETALLE	VALOR CONTRATO	PAGOS
VALOR DEL CONTRATO	$16.800.000, oo.	
VALOR CANCELADO		$870.000, oo.
VALOR A CANCELAR POR LA PRESENTE ACTA		$1.770.000, oo.
VALOR SIN EJECUTAR		$14.160.000. oo.
SUMAS IGUALES	**$16.800.000, oo.**	**$16.800.000, oo.**

CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA

En cumplimiento del objeto del **CONTRATO DE "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET EN LAS INTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER" No. MC-011-2025**, durante el periodo comprendido del primero (01) de abril de 2025 al treinta (30) de abril de 2025, el contratista cumplió con las actividades objeto de esta contratación, las cuales se encuentran adscritas en el informe general de actividades presentadas por el contratista en cuatro (04) folios.

De igual manera, es importante resaltar, que durante el periodo al cual hace referencia el presente informe, el Contratista dio cumplimiento a las obligaciones requeridas descritas en el contrato de prestación de servicios No. MC-011–2025.

NOTA: Forma parte integral del presente informe de supervisión, el correspondiente informe presentado por el Contratista con sus respectivos soportes en siete (07) folios útiles, con lo cual se puede evidenciar concretamente la ejecución de las actividades contratadas de conformidad y a satisfacción.

ACTIVIDADES DESARROLADOS POR EL SUPERVISOR DURANTE EL TIEMPO TRANSCURRIDO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO

En la ejecución del presente contrato, el suscrito supervisor ejecutó las siguientes actividades:

- ✓ Apoyé el logro de los objetivos contractuales.
- ✓ Velé por el cumplimiento del contrato en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del mismo.
- ✓ Mantuve en contacto a las partes del contrato.
- ✓ Evité la generación de controversias y propendí por su rápida solución.
- ✓ Solicité el informe detallado por parte del contratista con el cual pude constatar y verificar la adecuada ejecución del contrato.
- ✓ Aprobé mediante el presente informe la entrega de los servicios, los cuales cumplieron a lo requerido en el contrato, especificaciones técnicas, condiciones y/o calidades que se pactaron.
- ✓ Estuve atento para informar a la Entidad Estatal de hechos o circunstancias que pudieran constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato; situación que no ha sucedido en la ejecución del presente contrato.
- ✓ Hice el seguimiento en cuanto al posible incumplimiento contractual; escenario que tampoco se ha presentado en lo corrido del contrato supervisado.
- ✓ Hice un seguimiento a los riesgos asignados a las partes en la matriz de riesgos que se realizó para el presente proceso de Contratación, no encontrando inconformidades.

CONCLUSIONES

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, se tiene que **CESAR AUGUSTO CAMACHO SIERRA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.110.534, Representante Legal de **IPCOM SISTEMAS S.A.S.**, cumplió con el objeto contractual, conforme a los requerimientos efectuados por la entidad territorial, durante el tiempo transcurrido entre el primero (01) de abril de 2025 y el treinta (30) de abril de 2025.

Igualmente, el contratista presenta constancias de pago de seguridad social correspondiente al mes de abril - marzo, planilla No. 32985282 de fecha 07/04/2025, así mismo, se anexa factura No. IPCO 6316 por valor de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($1.770.000,00) MCTE.

RECOMENDACIONES

Dentro de la ejecución del contrato no se hace necesario efectuar recomendaciones, por cuanto el contratista cumplió con el alcance del objeto contractual de acuerdo a lo pactado.

En constancia,

YUDY ANDREA RODRÍGUEZ GARCÍA
Secretaria General y de Gobierno.
Supervisora